127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Adaptación de nave existente para vivienda. Situación: paraje "La Albuera", parcela 28 del polígono 7. Promotor: D. Manuel Florido Rodríguez, en Llerena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 5 de agosto de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAR NIETO.

• • •

ANUNCIO de 11 de agosto de 2008 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transporte. (2008083424)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 11 de agosto de 2008. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1340/07	PETIT FORESTIER ESPAÑA	Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA5164/08	ALMENDRALEJENSE TTES.	Art. 141.6 LOTT	1.800,00 euros
	TERRESTRES, S.L.		
BA5165/08	ALMENDRALEJENSE TTES.	Art. 140.20 LOTT	3.301,00 euros
	TERRESTRES, S.L.		
BA0058/08	2005 MERITRANS, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0102/08	TTES. ANTONIO FRADE	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
	ESPAÑA, S.L.		
BA0141/08	2005 MERITRANS, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA0161/08	MUS VER, S.L.	Art. 142.9 LOTT	201,00 euros
BA0283/08	EUROTRANS DEL HIERRO, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros

BA0297/08	TRANSDELORT, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0339/08	CAMPALIVITRANS, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0371/08	TTES. MOLPECERES	Art. 140.20 LOTT	3.301,00 euros
	ZARZUELA, S.L.		
BA0399/08	ALMACENES GUADIANA, S.L.	Art. 140.19 LOTT	4.471,00 euros
CC0439/07	INFOCA, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros

• • •

ANUNCIO de 11 de agosto de 2008 sobre notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de transporte. (2008083425)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 11 de agosto de 2008. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0562/07	EXPLOTACIONES Y MEDERAS PAULES	Art. 141.4 LOTT	1.666,00 euros
BA1076/07	ROAD TRANS, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1088/07	OMEGATIR, S.L. SUC. ESPAÑA	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1172/07	FIVE SENSE AITE	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0114/07	ESCUELA ONUBENSE EQUITACIÓN	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
CC0160/07	RETAOLIVA, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC0163/07	CONSTRUCCIONES LA ENCAMISÁ, S.L.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
CC0182/07	MONTALT CHOVA, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0198/07	RETAOLIVA, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC0218/07	TTES. MONTESPOR EL OLIVAR, S.L.	Art. 141.8 LOTT	1.501,00 curos
CC0238/07	RETAOLIVA, S.L.	Art. 140.8 LOTT	4.601,00 euros
CC0273/07	RICARDO MURILLO PALLERO	Art. 142.8 LOTT	4.601,00 euros
CC0294/07	JOSÉ MARÍA HERRERO CAVA	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0316/07	TTES. MONTESPOR EL OLIVAR, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0324/07	FÉLIX MAGRO, S.A.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0376/07	CAMPALIVITRANS, S.L.	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros